

LOS COMUNICADOS  
A reclamamos pagarán 2 céntos. de peseta por línea.— Los anuncios 5 id. por id.; haciéndose rebajas, si las inserciones son por más de un mes.— No se devuelven originales. Pago adelantado

# EL LIBERAL DE TENERIFE

## Diario de la mañana.

SUSCRIPCION.  
1'25 pesetas en toda la Provincia — Península Española, 10 pesetas semestre.— Antillas y Extranjero, un año 24,00 pesetas.— Pago adelantado.

NÚMERO ATRASADO:  
15 céntos.

REDACCION  
calle de S. Francisco n.º 35.

ADMINISTRACION:  
CALLE DE SAN LÚCAS NÚMERO 9

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,  
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:  
10 céntos.

### ANUNCIOS DE PREFERENCIA.

#### Al público

La Gerencia de la Sociedad de edificaciones y reformas urbanas de esta Capital, en cumplimiento del art. 8.º de los Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración, ha encargado al Corredor que suscribe de la venta de 77 acciones de sócios que se encuentran atrasados en el pago de sus dividendos por más de tres mensualidades.

En su consecuencia, las personas que deseen adquirir dichas acciones, pueden hacer proposiciones, que se admitirán hasta el día 20 del corriente, en las oficinas calle del Saltillo núm. 4, de 8 á 11 de la mañana y de 6 y media á 8 de la noche.

Cayetano Sanson y Barrios.

#### Se Vende

Una bonita yegua gomera, color castaño.—Darán razon en la imprenta de este periódico.

#### Pianos

De Pleyel Woolf & C.ª.  
Pueden adquirirse dirigiéndose á D. Antonio Bonnin. Calle de la Rosa núm. 23.

**S**ANGUIJUELAS.—Se acaban de recibir y se hallan de venta en la acreditada barbería de D. José Arado, Castillo 51, (accesoria,) y en la calle de la Laguna número 38.

**C**era.—Se acaba de recibir de superior calidad, y se realiza á precio sumamente bajo en el establecimiento calle del Sol núm. 43.

**A**viso.—Se necesita un primer mozo de comedor, siendo preferible que sepa inglés y que tenga buenas recomendaciones.—Wilson's Hotel, Plaza de la Constitución.

**S**e vende por la mitad de su valor, una acción de la Sociedad de Edificaciones y reformas urbanas.  
Darán razon en la calle de la Luz número 101.

### IMPORTANTE PARA LAS MADRES

En la Farmacia de D. Ramon Gomez, en el Puerto de la Cruz, se halla á la venta la Harina Malteada de Allen y Hamburgo reconocida hoy como el mejor alimento para niños y personas muy delicadas. El ilustre baron de Liebig la recomienda como el mejor alimento farináceo, por sus propiedades altamente nutritivas y su fácil digestion. Se prepara en un minuto y tiene un sabor delicioso. En latas á Ptas. 1'50 y 2'50.

También se halla de venta en la misma Farmacia de D. Ramon Gomez, la célebre Embrocacion Universal de Elliman específico seguro para el reuma, lumbago, luxaciones y resfriados del pecho y la garganta. El frasco 2 pesetas.

### Sociedad

DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Se venden ó se alquilan

Los dos grandes hoteles construídos por esta Sociedad en las calles de Sta. Rita y General Antequera.

Las personas que deseen hacer proposiciones pueden dirigirse á las oficinas de la Gerencia, calle del Saltillo núm. 4, de 8 á 11 de la mañana y de 6 y media á 8 de la noche.

### A LOS COSECHEROS

Abonos especiales para tomates y patatas

D. ENRIQUE WOLFSON

16, Castillo, 16.

Santa Cruz de Tenerife.

Tiene en venta un sobrante de los indicados abonos.

El taller de sastrería de Cristóbal González Coriella, se ha trasladado á la Plaza de la Constitución, esquina á la Cruz verde.

### Aguardiente DE ISLAS

El mejor que se vende, fabricado de vinos viejos de Tenerife. Castillo, núm. 28. FLORENCIO OSALLA ABALOS.

### Al Público

Se participa á los Sres. Comerciantes y Cargadores de este puerto, que desde esta fecha ha establecido la Compañía de Vapores Correos Interinsulares Canarios en Las Palmas (Canaria) un depósito para las cargas que desde los demas puertos de las Islas, lleven los vapores de la Compañía con destino á aquella poblacion, siendo de cuenta de la dicha Compañía los gastos que se ocasionen por el transporte de las cargas desde el Puerto de la Luz á la Ciudad de Las Palmas.

### Se ofrece

un mozo para casa particular ú Hotel, con buenos antecedentes. Informarán en esta imprenta.

### METEOROLOGÍA

Observaciones hechas á las 11 de ayer

Barómetro.	764'00
Termómetro á la sombra	22'6
Humedad relativa	68'3
Viento	W.N.W.
Fuerza del viento	3
Lluvia en las últimas 24 horas	milímetros 0'0
Cielo, parte cubierta	décimas 1
Temperatura máxima de ayer.	24'5
Id. mínima de anoche	17'8
Estado del mar.	Llano

### BANCO DE ESPAÑA

Cambios de ayer.

España, 8 div á 0'15 pº	Dinero.
Londres, vista, ptas 28'18	por L. Papel.
8 div	28'16
60 div	28'05
90 div	27'99
Paris, vista, á 12'00 pº	
8 div á 11'93	
Oro, Alfonso 3 á 4 pº	
Onzas de 5 á 6 pº	premio
En el Banco, á 0' pº	anual
Descuento: En la Plaza, de 8 á 10 pº	anual.

### REGISTRO CIVIL

NOVIEMBRE 14  
Nacimientos registrados  
José Lopez y Cruz.  
María Delgado y Alonso.  
Defunciones  
Josefa Garcia Elias de Ledesma, natural de la ciudad de la Laguna, de 74 años, soltera, calle del Humo, á consecuencia de lesion orgánica del corazón.  
Matrimonios  
Ninguno.

### SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Rufino y San Marcos.  
Santo de mañana.—Stos. Acisclo y Victoria.  
CULTOS PARA MAÑANA  
Parroquia Matriz.  
Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las oraciones el Rosario  
Parroquia de San Francisco  
Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las oraciones el Rosario.

Parroquia Costrense  
Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.

### EFEMERIDES

1276 Es coronado rey de Zaragoza, Pedro III de Aragon.

### BOLETIN OFICIAL

EXTRACTO DEL DIA 13 DE NOVIEMBRE  
Gobierno de la provincia.—Continúa la suscripcion nacional.

Administracion de contribuciones.—Hace saber que hasta fin del corriente mes, se expedirán sin recargo las cédulas personales del actual ejercicio.

Obras públicas.—Invita á los dueños de edificios en Las Palmas que deseen ceder uno por la suma de 1.000 pesetas anuales para las oficinas subalternas del ramo en dicha ciudad.

Batallon reserva de la Laguna.—Anuncia la venta de 200 roses, 356 levitas y 420 correajes.

Comision permanente de Puertos Francos.—Publica el resumen de los despachos de harinas y cereales efectuados durante el mes de abril del año actual.

Administracion recaudacion de arbitrios de Puertos Francos.—Inserta el estado comparativo de la recaudacion habida por dichos arbitrios en el mes de abril del corriente año.

### COMISION PROVINCIAL

SESION DEL DIA 13 DE NOVIEMBRE  
Presidencia del Sr. Velazquez y asistencia de los Sres. Casabuena, Febles, Leal, Poggio y Pineda.

Se aprobó el acta anterior y se tomaron los siguientes acuerdos:

Unir á los expedientes respectivos diez oficios del Sr. Gobernador civil comunicando acuerdos de la Diputacion.

Nombrar ponente al Sr. Pineda para que informe la proposicion del Sr. Pulido sobre que se saque á subasta la recaudacion de los atrasos al contingente provincial como tambien lo correspondiente al ejercicio actual.

Quedar enterada del acuerdo de la Diputacion para que en lo sucesivo se anuncien por concurso las vacantes de los empleados que ocurran.

Quedar asimismo enterada de un oficio del Depositario de fondos provinciales participando que la sucursal del Banco de España no satisface chequets por menor cantidad de 125 pesetas, y que se extienda nuevo chequets por la cantidad de 126 pesetas y que de ellas se paguen á D. Salvador Marichal 107'60 por las obras del Hospital.

Dejar sin efecto el apremio contra el ayuntamiento de Arafo, por tener pago casi en su totalidad el contingente provincial.

Decir al alcalde de Arafo remita las filiaciones de los mozos declarados prófugos, y que envíe para ser reconocido al mozo Juan Rodriguez Martin.

Imponer al ayuntamiento de S. Mateo el máximo de la multa que marca la ley por su falta de cumplimiento en el servicio de quintas.

Pasar al negociado una cuenta del médico D. Angel M.ª Izquierdo por reconocimiento de quintos.

Que informe el Inspector de los Establecimientos benéficos una instancia de Estefana Lopez Moreno para que se tenga por hija natural suya á la expósita Hilaria Felisa Petra de la Santa Cruz.

Autorizar al ayuntamiento de Las Palmas para trasladar á otro departamento del Hospital de S. Lázaro el asilo provisional de dementes.

Alzar al ayuntamiento de los Silos la multa que se le había impuesto, por haber ya cumplido los servicios de quintas.

Declarar inutil para el servicio de las armas al mozo de esta capital José Aniceto Tresguerras Baron.

Con lo que se levantó la sesion.

### MANIFIESTO

IMPORTACION.

Vapor español *Cataluña*.—De Barcelona, Málaga y Cádiz, dia 9 para esta Capital.

A. D. Eduardo Rodriguez Nuñez, 8 bultos medicinas.—Valeriano Santos, 7 bultos medicinas.—José Carrillo, 6 bultos medicinas.—E. Rodriguez Nuñez, 1 caja medicinas.—Jose Maria Palazon, 15 bultos tejidos, 1 jaula velocípedo.—D. Montoya, 1 caja con cincuenta y cuatro litros de anisado.—J. Servando, 4 fardos suela.—Hijos de F. Hernandez, 1 caja de impresos.—José de Rojas, 2 cajas de tejidos.—Mariano Solano, 2 cajas de dulces, 2 cajas de higos, 156 cajas de pasas.—Vicente Galvan, 4 sacos de ajos.—M. Valderrama, 26 cajas de aceite de olivo, 1 paquete de etiquetas.—Ilustrísimo Sr. Obispo, 23 bultos de muebles.—B. Sanchez, 2 baules de muestras.

Vapor alemán *Anna Woermann*.—De Hamburgo, dia 12, para esta Capital.

A. M. Krumbhar, 35 balas de papel, 6 bultos de ferreteria.—J. Servando, 1 caja quincalla.—J. R. Arteaga, 10 rollos de cuerdas, 1 caja galletas.—A. Lecuona, 2 cajas botones.—A. Yanes, 1 caja muebles.—F. Lallfer, 1 caja tejidos, 3 cajas muestras.—H. Vorbeck, 1 caja perfumeria, 2 cajas quincalla, 2 cajas ropa blanca, 1 caja porcelana, 1 caja paraguas, 1 paquete muestras.—C. Beautell, 13 balas papel.—Hamilton y C.ª, 1 caja y 1 fardo tejidos, 1 caja ferreteria.—E. Lecuona, 2 cascos de espíritu.—A la orden, 3 cajas tejidos.—G. Schonfeld y C.ª, 13 fardos de tabaco.—A la orden, 35 cajas de bacalao.—Hijos de A. Guimera, 2 cajas tejidos, 2 cajas de libros, 1 caja ferreteria, 1 caja vidrieria, 1 caja drogas.

Para Las Palmas.  
A la orden, 5 barriles de vidrieria.—I. Cantero, 3 cajas quincalla, 1 caja ferreteria.—I. Miranda, 1 caja letra de imprenta.—Miller y C.ª, 9 cajas de clavos, 60 sacos de serrin.—A. Castillo, 10 balas y 2 cajas de papel, 2 cajas hilos.—V. Santana, 1 caja algodon.—I. Cantero, 4 fardos y 1 caja de tejidos.—D. Hernandez, 1 caja capsulas de botellas, 2 cestones de botellas vacias.—A la orden, 10 fardos de tabacos.—L. B. Carló, 3 cajas de tejidos.—I. Cantero, 24 cajas de tejidos, 1 caja muestras, 23 cajas muebles, 1 caja boquillas.—Diaz y Navarro, 2 cascos y 12 barriles de espíritu, 100 cajas de ginebra, 100 garrafones de anisado.—S. R. Perez, 100 cajas y 50 garrafones de ginebra, 100 garrafones anisado, 40 cajas queso, 85 barriles de galletas, 150 baldes de manteca, 75 barriles de cemento, 2 cajas franela, 9 bultos de cuerdas, 12 cajas de queso, 1 caja de zinc, 7 cajas de vidrieria, 1 caja piano, 1 paquete de muestras.—R. Hidalgo, 30 rollos de cuerdas.

Vapor francés *Parana*.—De Montevideo, dia 13, para esta Capital.

A. D. Antonio Vicente y Arias, 1101 sacos de millo, 1 caballo, 2 sacos de harina, 2 sacos de grano.

EXPORTACION

Vapor inglés *Ruapehu*.—Para Londres, dia 6.

D. Cristóbal Beautell, 24 sacos de cochinilla.—G. A. Bucche, 40 atados tomates.—Viuda é hijos de J. L. Bello, 21 atado de frutos.—Camilo Lecuona, 57 cajas de naranjas.—Felipe Ravina, 12 atados tomates.—Pedro Ravina, 87 atados de naranjas.—H. Wolfson, 37 cestas plátanos.

Vapor alemán *Eduard Bohlen*.—Para Hamburgo, dia 10.

D. Camilo Lecuona, 20 bultos de fruta, S. Saez y C.ª, 52 cascos de vino.—Herman Vorbeck, 9 cascos de vino.—Peraza y Batista, 50 cascos de vino.—Max Krumbhaar, 6 pipas 2 cascos de vino.—A. Peraza é hijo, 1 casco de vino.

**SECCION MARITIMA.**

El sábado último fondeo en este puerto, la fragata de guerra francesa *Melpomene*, al mando de su Comandante el capitán de Navío Mr. Dumont. Este buque saludó á la plaza, la que contestó inmediatamente.

También en el mismo día fondeó el crucero de guerra español *Isla de Cuba*.

**Entrada de buques**

DIA 14

ISLA DE CUBA.—De Las Palmas, vapor crucero de guerra español de 1045 tons y 166 trip.

MELPOMENE.—De Brest y Funchal, fragata de guerra francesa de 2000 tons., 490 trip. y 8 cañones, consignada á su consul.

CLONCURRY.—De Londres, vapor inglés de 2421 tons. y 30 trip. consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

DIA 15

TYR.—De Gotemburgo y Weymouth, vapor sueco de 478 tons. y 16 trip., con carga de embases de madera, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

PORTO ALEGRE.—De Montevideo, Santos, Rio y Bahia, vapor alemán de 1652 tons. y 53 trip. consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

**Salida de buques**

CLONCURRY.—Para Sydney, vapor inglés. Tomó carbon, agua y viveres.

PORTO ALEGRE.—Para Lisboa y Hamburgo, vapor alemán. Tomó carbon, agua y viveres.

**Buques que se esperan.**

CRISTOBAL COLON.—Vapor español de la Compañía Trasatlántica. Saldrá de este puerto para Puerto Rico y la Habana el 16 de noviembre.—Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Hijos de Agustín Guimerá.

FAMA DE CANARIAS.—Despachado por sus consignatarios Sres. Ghirlanda Hermanos, para la Guaira, saldrá el 30. del corriente mes. Admite carga y pasajeros á flete pago y de contrata.

VILLE DE MARANHAO.—De la Línea Postal á la Costa Occidental de Africa, consignado á los Sres. Hardisson Hermanos, saldrá para Dakar y escalas, el 15 del corriente mes.

ELLA WOERMANN.—De la línea Afrikanische Dampfschiffs-Actien-Gesellschaft, consignado á los Sres. Hamilton y Comp., para la Madera, Havre y Hamburgo, saldrá el 15 del corriente mes. Admite carga y pasaje.

MATANZAS.—Despachado por hija de D. Juan García, saldrá para la Guaira el día 30 del presente mes. Admite carga y pasajeros con la condiciones de costumbre.

ANTONIO LOPEZ.—Consignado á D. Juan La Roche, saldrá para Cádiz, Barcelona y Marsella, el 18 del corriente mes.

JULIA.—Despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos, para Caibarien y la Habana, saldrá el 16 de diciembre.

TAINUI.—Despachado por los Sres. Hamilton y Comp., para Plymouth y Londres, saldrá el 21 del corriente mes.

PAMPA.—Despachado por los Sres. Hardisson Hermanos, para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 19 del presente mes.

**Telegramas**

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 12, 12'45 m.

Ha sido nombrado Capitan General de Canarias D. José Lopez Pinto y Marin Reina procedente del Cuerpo de Artillería.

Ha naufragado una lancha del acorazado Pelayo pereciendo cinco tripulantes.

**BOLSA**

Renta perpétua, 4 p8 interior, 71'50.

Id. 4 p8 exterior, á 73'05.

Acciones del Banco de España, 370'00.

Madrid 12, 4'45 t.

La Comision de Guerra y Ma-

rina encargada de fortificar las costas de la Península, procederá al estudio de la defensa submarina de Canarias.

Está gravemente enferma la infanta D.ª Maria Luisa Fernanda viuda del duque de Monpensier.

Con motivo de los últimos temporales han ocurrido en Bilbao varios naufragios ahogándose nueve personas.

**CRÓNICAS VARIAS**

POLITICA UNIVERSAL.

Paris 26 de Octubre.

**SUMARIO**

*El Congreso socialista de Erfurt: comparación con los partidos de España.—Su programa.—El Arzobispo procesado.—El gobierno francés entre el Quirinal y el Vaticano.—De Brenno á Bismark: ¡voc victis!—Siguen los vinos: otras industrias y otros mercados.—Concordia de España é Inglaterra.*

Es un hecho que debe fijar la atención de los lectores de EL LIBERAL DE TENERIFE y de todos los de los países de la raza latina el resultado del Congreso socialista de Erfurt; pues es de gran enseñanza.

Aquí algo, ahí usar la palabra socialismo significa para el vulgo algo del sumo desorden, el reparto de la propiedad.

Al lado de ese aparece pálido el delirio de nuestra revolucion de septiembre en que acabó por proclamar la República federal universal sinalagmática y conmutativa con todas sus naturales consecuencias, el libre cambio absoluto y abajo todos los impuestos.

Y nada de eso: como ya indiqué otro día, los socialistas no son ni siquiera republicanos. En Alemania no hay partido republicano. En la conferencia de Erfurt los socialistas viejos del opulentísimo Singier han expulsado del partido al elemento joven capitaneado por Werner, representante del radicalismo. Y este mismo en sus discursos mas exaltados y en esa posición tan extrema y violenta lejos de combatir en sus fundamentos la Institucion del Imperio ha discutido sobre la organización social dentro del mismo y el establecer la manera de influir pacíficamente en la gobernacion del Estado.

Envíe literalmente copiado el nuevo programa votado por la gran mayoría del Congreso de socialistas alemanes reunidos en Erfurt.

Es el programa de las escuelas radical españolas en su mayor extension aparte de la cuestion de forma que entre nosotros, un poco más artistas y bastante menos reflexivos que los hombres del Norte, se ha declarado sustancial para los partidos que se llaman avanzados.

Algo como eso resultaría al nihilismo ruso el día que habiendo allí la libertad que en Alemania se disfruta, pudiera ser formulado en programa político fuera de los antros en que está obligado á esconderse para luchar por medio de la conspiracion.

Hé aqui el programa que fué votado por aclamacion y unánime voto de los socialistas viejos de Alemania que tan grande representacion de diputados vienen llevando al Parlamento alemán:

«Sufragio universal, sin distincion de sexo.

Reforma de la ley electoral. Distribucion más equitativa de las actuales circunscripciones electorales, hasta que se pueda llegar á la representacion proporcional.

Los domingos, únicos días hábiles para las elecciones.

Renovacion del Parlamento de dos en dos años. Indemnizaciones á los diputados. Igualdad de derechos políticos para todos, con la sólo excepcion de las personas sometidas á tutela.

Legislacion directa por el pueblo, ó sea iniciativa popular, así para la confeccion de nuevas leyes como para derogar las existentes.

Gobierno directo por el pueblo en el imperio, la provincia y el municipio.

Eleccion directa de todas las autoridades

por sufragio universal.

Votacion a nual de los impuestos. Reemplazo de los ejércitos permanentes por la guardia nacional.

El pueblo, único árbitro para declarar la guerra ó hacer la paz.

Resolucion de los conflictos internacionales por medio del arbitraje.

Abrogacion de cuantas leyes ponen trabas á la libertad de imprenta y á la libertad de asociacion.

Rehabilitacion de la mujer; extension á las mujeres de los mismos derechos concedidos á los hombres.

Libertad religiosa. Supresion de la religion del Estado y por ende del presupuesto de cultos.

Secularizacion de la enseñanza. Instruccion primaria obligatoria y gratuita.

Justicia gratuita, administrada por jueces de eleccion popular. Abolicion de la pena de muerte: Indemnizaciones á las personas condenadas injustamente.

Asistencia médica, alumbramientos é inhumaciones gratuitas.

Impuesto progresivo sobre la renta; impuesto sobre el capital, con declaracion personal obligatoria; impuestos progresivos sobre la herencia, segun el grado de parentesco.

Supresion de todos los impuestos indirectos, de los derechos de aduanas, del impuesto de consumos y otros que afectan los intereses generales de las masas.

Leyes de proteccion para los obreros. Establecimiento de la jornada de ocho horas.

Prohibicion de dedicar al trabajo á los niños menores de catorce años; restriccion del trabajo nocturno; descanso de treinta y seis horas por semana.

Leyes de vigilancia y de higiene en las fábricas. Medidas protectoras para los trabajadores del campo y para los criados.

Reconocimiento del derecho de coalicion.

Monopolio de todos los seguros para obreros.»

Todavía Monseñor el arzobispo de Aix no ha designado el abogado que ha de defenderle ante el Tribunal correccional que ha de conocer en la causa que se le sigue por desacato al Ministro de Cultos.

El espectáculo no conviene á la República. Será motivo de manifestaciones. El origen no acredita la oportunidad del Ministerio. Cuando los sucesos de Roma, el Ministro dirigió una circular á los Prelados para que no organizaran manifestaciones á la capital del orbe católico. El Arzobispo, que debe por cierto su puesto á los radicales, contestó en una carta algo violenta al Ministro: esa carta es cabeza del proceso.

En lo que se refiere á Italia el Gobierno debió ser más cauto. La circular, ó no significa nada ó significa que en Roma no goza de libertad el catolicismo. Y esto es ya excesivo para un gobierno liberal, aun tratándose de un gobierno y una cámara de la República, que hoy mismo acaba de votar contra la supresion de la Embajada de Francia cerca del Vaticano, que Embajada y nada menos conserva allí Francia, como la conserva la católica y monárquica España.

No es extraño que se anuncie estos días por el telégrafo que el Papa abandona Roma, que los Cardenales deliberan sobre ello y que se pone de nuevo sobre el tapete esta cuestion tantas veces anunciada, si se encuentra con tan buenos auxiliares.

Brennus (Brenno) es el nombre de un nuevo buque de guerra francés echado al agua. Brendejo se impuso un día á Roma con su célebre «¡voc victis!» (Ay de los vencidos!) Francia quiere celebrar aquel tiempo de sus antecesores sobre la histórica república romana. Por desgracia ese nombre y esa frase ha tenido una encarnacion y una traduccion moderna en Bismark diciendo: «La force prime le droit». La política bismarkiana, hoy tanto ó más que cuando era canciller, canciller de hierro, domina hoy el mundo. ¡Ay de los que hoy quedaran vencidos! No tendrán, nó, la suerte que entonces tuvieron los romanos.

Aquí ha sucedido á la actitud enérgica de España una reaccion favorable á entenderse con esa nacion en la materia de vinos; reaccion iniciada por los periódicos gubernamentales. ¿Se llegará á un acuerdo? Difícil me parece: creo que no sería

sino á costa de ventajas inmensas para Francia en las tarifas, de suerte que se resintiera toda la industria española. Y ésta no puede tener en general tan amplio mercado como el de España que no puede ser entregado á Francia; al paso que á los vinos españoles en definitiva, elaborados como se elaboran en Francia, tendrían los mercados que esta tiene y aun mayores, porque puede tratar mejor España que Francia con naciones, por ejemplo como los Estados Unidos, que por competencia de produccion en otros ramos no puede cambiar sus productos fácilmente con el mercado francés.

Además, no podrán otorgarse á Francia las inmensas ventajas que exigirá, porque no podemos olvidar la amistad de naciones como Italia, Alemania, Suiza, mejor dispuestas para tratar que Francia; y menos á Inglaterra, que es tal vez, hoy por hoy, la nacion mas amiga de España con aplauso de cuantos (que son pocos) conocen hoy la cordialidad de relaciones diplomáticas existentes entre ambos países.

Si esta amistad con Inglaterra se consolida en buenas condiciones, será lo único bueno que habrá hecho Cánovas en este período de su mando; pero será muy bueno. Así tendremos la garantía de nuestra neutralidad en la conflagracion del continente en caso de guerra europea; y en el caso de vernos en ella, tendríamos en ella la aliada que mejor nos conviene, dado que solo por mar existe en la actualidad serio peligro para nosotros por Cuba, Puerto-Rico, Canarias, Baleares, Filipinas, Carolinas y Fernando Poó, aparte de las dilatadas costas de nuestra Península. A Inglaterra esta política, porque la alianza anglo-ibérica es una fuerza que impone la ley en el Océano y en el Mediterráneo en las actuales circunstancias y en cuantas en el horizonte se alianzan.

EL EXTRANJERO.

**Desde Sevilla**

Sr. Dr. de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Amigo Director: Le prometo en esta y en las sucesivas correspondencias ser mas breve que en la anterior, sacrificando á la brevedad mis propios juicios y limitándome á ocuparme de lo mas sobresaliente ocurrido en la quincena. Lo exige así las dimensiones del periódico que V. tan dignamente dirige y la paciencia, que ya puse á prueba, de los benévolo lectores.

Los dos acontecimientos políticos que se expresaban, y que han sido los únicos que han dado juego desde antes del regreso de la Corte á Madrid, no han tenido aun lugar: refiérome al reingreso del Sr. Romero Robledo en el partido conservador y á la crisis, consecuencia de aquel regreso á la casa paterna. Hay quien dice que el haberse diferido tanto el primero de los actos aludidos se debe al consejo dado por algunos conservadores al Sr. Cánovas de no ser conveniente antes de que pasen las tristísimas horas de angustia que pesan sobre nuestro tesoro público, que se aumente los males del día con los que son inherentes á todo cambio ministerial; hay quien atribuya dicha tardanza á exigencias de los romeristas, ó á dificultades puestas por los conservadores de buena ley que temen nuevas veleidades del que, haciendo uso de dotes políticas verdaderamente excepcionales, ha recorrido todos los campos, ha tocado á todas las puertas, sin importarle un bledo su consecuencia política, que despues de todo no está á mas baja altura que la de otros hombres notables cuyos nombres pasarán apesar de todo, á la historia de nuestros interiores hechos de partido. Hay por último, y estos son los mas, que creen el arreglo hecho de un modo definitivo y corriente, y añaden que de un instante á otro surgirá la crisis, que dará como resultado la salida del Sr. Silvela, del hombre mas importante del ministerio, despues del Sr. Cánovas, del único que disfruta de generales simpatías en el país, y que por su conducta, concreta cuanto cabe dentro de la historia y de los procedimientos conservadores, se hace acreedor á que mientras dure la dominacion de su partido, lleve en el Gobierno la alta representacion que mejor que otro alguno merece. La atmósfera moral de la política no debe estar muy sana, cuando acontecimientos de esta índole apenas logran

entretener á las gentes ya casi acostumbradas á cambio de posicion que no justifican los intereses del país, único móvil que debiera inspirar los actos del político consecuente y de los partidos que llevan la voz cantante en la cosa pública.

No sucede así, afortunadamente, en el trascendentalísimo asunto de la crisis económica porque en estos días atraviesa España. En las calles, en las plazas, en los círculos de todas clases, es el tema constante de los sevillanos, como lo será indudablemente, á juzgar por la prensa del resto de España y aun que el caso no es para menos, á los que estamos acostumbrados á contemplar llenos de pena la indiferencia con que lo mismo en las Cámaras que en el resto del país se miran, los asuntos que á los intereses materiales de la patria hacen relación, nos place observar actitud contraria en esta época de adelanto y progreso.

El poco acierto con que nuestros gobernantes disponen de los intereses nacionales, las excepcionales circunstancias por que atraviesa lo mismo la agricultura que la industria y el comercio, los desaciertos de esta y pasadas situaciones, son elementos que habrán contribuido en parte á la situación que deploramos; pero está plenamente justificado que nuestros vecinos, los republicanos de la nación amiga, nuestros hermanos en la raza latina, que apesar de nuestra digna conducta en las bochornosas circunstancias por que han atravesado en días bien tristes para ellos, nos escatiman un trozo del Africa que con tan justos títulos nos corresponde; con los que, olvidándolo todo, pisoteándolo todo, nos niegan el derecho hasta cierto punto respetable, de enviarles un producto especial de nuestro suelo, cuando á tantos de su industria damos favorable acogida.

A consecuencia de esa actitud tan poco amistosa y racional, los cambios alcanzaron una cifra verdaderamente aterradora, y nuestros valores una baja á que ya hace tiempo no estábamos felizmente acostumbrados. Lo injustificado de esa baja y el patriotismo de la nación, que supo demostrar en día memorable no ser tan pobre como los extranjeros suponen, pudieron conjurar en parte la terrible crisis y hoy, sin que pueda afirmarse que el peligro ha pasado, se presenta el horizonte algo más ruiseño y los mismos extraños comenzarán á hacernos justicia.

Hay esperanzas de que Francia deponga un tanto su actitud egoísta con la nación que en su beneficio ha guardado y está dispuesta á guardar una honrada neutralidad, y esto unido con las operaciones que el Banco único trae entre manos á fin de mejorar su situación, va calmando los ánimos tan justamente alarmados.

Se anunció, con gran contentamiento de los fusionistas sevillanos, la venida á la ciudad ilustre que guarda las cenizas del Rey sabio, del jefe indiscutible Sr. Sagasta; pero sea por que las atenciones de la política y la triste situación de la patria no permitan se aleje tanto de la Corte, ó por que las divisiones que desgraciadamente existen en el seno del partido en Sevilla y que dieron como fruto, tristísimo la derrota en los comicios del respetable patricio Sr. Albareda, á quien tanto debe la ciudad, así lo imponga, ese viaje ya no se hará. Quien sabe si este último lamentable obstáculo hubiera desaparecido con la presencia de persona tan respetable en Sevilla, y particularmente querida por los de uno y otro irreconciliable bando!

Muy sentida ha sido en Sevilla la muerte del Sr. Manterola, verdadera gloria española, uno de los más virtuosos y sabios sacerdotes, el primero sin disputa de los oradores sagrados y uno de los primeros de la tribuna en un memorable congreso; en las cortes constituyentes del año 69. Aun no hace un año asombró al público sevillano, compuesto de lo más selecto y sabio que la ciudad encierra, con los raudales de su ciencia y las especialísimas dotes de su elocuencia, y la noticia de su inesperada muerte ocurrida en Alba de Tormes, á donde había acudido á ensalzar las glorias de la extraordinaria mujer honrada de España, Santa Teresa, de la que era ardiente admirador y devoto, cayó como una bomba en la reina del Bétis.

La prensa de toda España con rara unanimidad, ha reconocido el indispensa-

ble mérito del que en el mundo desprejó tantos honores y supo cultivar sin jactancia, el sentimiento nobilísimo de la caridad, y todos convienen en que la España católica ha perdido uno de sus más preclaros hijos, y la iglesia un sacerdote sapientísimo y ejemplar cuyo nombre será más venerado en la historia que el de muchos de los preladados que no supieron reconocer su gran valía, ni premiar su extraordinario mérito.

Y para que mi carta sea el reflejo de lo que es la vida, mezcla de pesares y alegrías, día alegre de sol espléndido que todo lo reanima y noche oscura que impone al alma temor y desconsuelo: la terminaré hablando de las fiestas con que la ciudad andaluza hace mas llevadera la vida de sus alegres habitantes.

Existe en los alrededores de Sevilla un pintoresco pueblo que rinde adoración desde época muy remota á una devota imagen del Hombre-Dios, cuya imagen los versos populares ensalzan, y cuyos hechos milagrosos recuerda siempre el pueblo cristiano agradecido. Cada uno de los domingos del mes de octubre, numerosas romerías acuden al santuario del *Cristo de Torrijos*, nombre con que la divina imagen se designa, y á la falda de una montaña próxima á la capital, acude también inmenso gentío, que forman bailes populares, adornan sus cabezas ó sus sombreros con flores artificiales, y corre de un lado para otro en medio de la mayor alegría. Nada más pintoresco que aquel conjunto, ni más agradable que aquellas improvisadas coplas cantadas con esa gracia inimitable propia de la gente sevillana.

El trozo de carretera que separa aquel sitio de la anchurosa calle de Castilla del barrio de Triana, se llena de mujeres preciosas, con sus vistosos pañuelos de Manila, y de mozos que lucen ese traje peculiar de los barrios sevillanos; y la gente feliz que arrastra coche ó puede disponer de briosas caballerías, acude á la calle de Castilla, cuyas aceras llenan las celebradas chicas del barrio, á las que saludan graciosamente los jóvenes de buen humor. Las tardes se pasan allí alegres y el forastero que acude un día, torna otro á disfrutar de la especialísima fiesta, que deja en su alma gratísimo recuerdo.

Continúa en el teatro *Cervantes*, haciendo las delicias del público el inimitable Julian Romea con su excelente compañía, y en el *Duque*, Carreras y Riquelme atraen con sus chistes y baratísimas funciones de hora, á un auditorio si bien mas modesto, más alegre y decididamente el que á *Cervantes* acude. Los preludios de la próxima aparición del invierno, que lo son los vientos y lluvias de estos días, han obligado á la compañía que actuaba en *Slava* á buscar sitio menos ventilado, y las montañas rusas encanto de chiquillos y soldados, han dejado de ser vertiginosamente recorridas por la bullidora muchedumbre. En cambio el *Gallo*, *Guerro* y *Minuto* en la plaza de Toros, y ante no muy abundante concurrencia, lucieron sus proezas, estando inimitables, á juicio de los inteligentes, el Gallo con sus quiebras y Guerra como matador insigne. Para el 8 del próximo mes se anuncia otra corrida á beneficio de los inundados, en la que toreará el afamado *Reverter*.

En el párrafo de mi última carta, que habla de los poetas Zerolo y Tabares, aparece por la palabra patriotismo, otra que no viene al caso. El buen sentido de los lectores habrá salvado la errata. Y basta por hoy. Suyo aftmo.

TAMOB

## Noticias

Desde el día 12 como pueden observar nuestros lectores no se nos comunican despachos telegráficos de Madrid; hemos telegrafiado esta mañana á nuestro correspondiente preguntando las causas que ocasionan esta irregularidad en el servicio pues nosotros no podemos explicárnoslas.

Segun habíamos anunciado, ayer á las 12 salió del edificio que ocupa la sociedad *Santa Cecilia* la estudiantina precedida de la comision encargada de recoger los donativos.

Despues de recorrer las principales calles de la poblacion, se disolvió á las 5 de la tarde en el sitio de partida por lo desapacible del tiempo. Lo recaudado

ascendió á la suma de pesetas 467.

Se ha remitido al gobierno civil relación de las fincas que han de expropiarse para la construcción del 7.º trozo de la carretera de Güimar á Buenavista.

Anoche á causa de lo desapacible del tiempo y por orden de última hora, no concurrió la Charanga de Cazadores al paseo de la plaza de la Constitución pero en cambio asistió numerosa concurrencia.

Lo ingresado en la Sucursal del Banco de España de esta Capital, durante la 2.ª quincena del pasado mes de octubre, ascendió á la suma de 179.000 pesetas 30 céntimos.

Lo pagado en igual período de tiempo, por el referido establecimiento, importó 132.419 pesetas 20 céntimos; ó sean 46.581 pesetas 10 céntimos menos que lo ingresado.

Ponemos en conocimiento de las personas que no se han provisto hasta la fecha de la cédula personal correspondiente al actual ejercicio, que hasta fin del corriente mes se expedirán éstas sin recargo.

El día 18 de diciembre próximo, tendrá lugar ante la alcaldía de Güimar la subasta del aprovechamiento de 25 pinos secos concedidos en el vigente plan.

También el día 21 del mismo mes se verificará ante la alcaldía de Tegueste la subasta de 200 docenas de latas de aceviño concedidas en el vigente plan de aprovechamientos.

En la causa vista por Jurado en Santa Cruz de la Palma por lesiones graves inferidas á D. Ciro Gonzalez de las Casas ha sido condenado á seis meses de prisión el procesado D. Sebastian Naranjo.

El jueves tendrá lugar en el Teatro principal de esta ciudad el anunciado concierto organizado por la sociedad filarmónica *Santa Cecilia*.

Desde el miércoles se pondrán á la venta pública las localidades en el despacho del Teatro.

El sábado último llegaron á esta Capital los Sres. Magistrados y Fiscal de S. M. que han de formar el Tribunal de derecho en los juicios orales y por jurados que tendrá lugar en el presente cuatrimestre.

Las cantidades satisfechas á los empleados de clases pasivas, que cobran sus haberes por la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta Provincia, ascendieron durante el mes de octubre último á la suma de 18.257 pesetas 15 céntimos.

Probablemente el juicio oral anunciado para hoy se suspenderá por no haber llegado los procesados Victoriano Plasencia y Julia Medina, vecinos de Agulo.

Se ha dictado auto de procesamiento contra el maquinista del tranvía que cogió á la anciana María Antonia Falcón en el puente de palastro en Las Palmas.

Por el ministro de Marina se ha dispuesto que el comandante del crucero *Is'a de Cuba*, haga un estudio de los recursos con que cuenta el buque para salvar su tripulación en caso de un siniestro.

En la causa seguida contra los que atacaron el cuartel del Buen Suceso de Barcelona, pide el fiscal la pena de cadena perpetua contra José Puig, José Badonys, José Solano, Rafael Talger, Quirico Presseguer y Pablo Agustí; la de diez siete años de cadena para el bolsista Rober, y la de catorce y ocho años respectivamente, para Pedro Font y Domingo Ventura.

Una bellísima joven maestra de un colegio de señoritas de Arcadia, fué hace pocos días víctima de un bruto atropello.

Al regresar del colegio á su casa situada en las afueras de la poblacion fué sorprendida por un negro, el cual, cogiendo en sus robustos brazos á la desgraciada joven, desvanecida por la sorpresa, la llevó á un bosque inmediato, y despues de cometer con ella todo género de excesos, la ató á un árbol y se dió á la fuga.

Al cabo de dos días la joven fué encontrada, en el estado que puede suponerse

por sus parientes, que, en union de los agentes de la autoridad, andaban recorriendo el bosque.

El negro fué poco despues capturado, y condenósele á morir en el mismo árbol á que ató á la joven.

Sujeto por fuertes ligaduras, se le desolló primeramente, y luego se despedazó su cadáver.

De *El Auxiliar*:

«Circula el rumor de que, en el próximo reglamento de Auxiliares, se consigna el derecho de que todos, sin distincion de fechas en sus nombramientos, le tienen á la propiedad de los sueldos con que han sido nombrados, á los traslados y permutas de igual sueldo y á los ascensos inmediatos.

Eso es de justicia, ya que la ley de 1857, echó en olvido todo lo referente á los Auxiliares de las escuelas públicas, dignos, en todos conceptos, de la protección que ahora se les vá á dispensar.

El Sr. Ruiz de Salazar, jefe del Negociado, se hace acreedor á nuestros aplausos.»

En Wheeling, Virginia Occidental, tuvo lugar hace pocos días en el escenario del Teatro de la Opera un duele entre dos artistas, los señores Staplee y Dorsey, enamorados ambos de la Srta. Osborne.

En la escena en que los dos rivales debían representar un desafío, se batieron de verdad con las mismas espadas de teatro, resultando de la contienda Staplee mortalmente herido de una estocada en el pecho que le propinó su contrario.

El público que no comprendió en el primer momento lo que pasaba, aplaudia con entusiasmo.

Los precios de localidades para el concierto del jueves en el Teatro, son los mismos que los de la última temporada de zarzuela.

«Noventa mil *Heralds* de seis páginas en una hora.» Así se espresa Bennetts., Newyork Herald en uno de sus números de cuarenta páginas, que la máquina rotativa de R. Hoe et Compañía ha empezado su trabajo «Noventa mil periódicos del tamaño de 80 m. 50 cmo. por hora.»

Para hacerse cargo de su incomprendible importancia es preciso formarse una idea exacta; á 90.000 *Heralds* en una hora, corresponden, 1.500 en un minuto, 25 en un segundo, por lo tanto esta máquina en un segundo imprime, corta, pliega y cuenta 25 ejemplares, en un término que uno aun no podría contar tres.

En una columna del *Herald* se cuentan 1.800 palabras, en cada página entran seis columnas, siendo el periódico de seis páginas, pueden calcularse 64.800 palabras en cada número. Contiene además el periódico abundantes y bien detallados grabados. De todas estas cosas hace la máquina una exacta operación más rápida que el pensamiento.

Los tres rollos de papel que deben darse á la máquina cada hora, miden 84000 metros de 84 centímetros de ancho. Los periódicos salen por dos lados en montones de 50 ejemplares.

Increible parece el adelanto á que se ha llegado en la impresion de periódicos, comparando, las prensas á manos, las mecánicas y las rotativas más antiguas con las de nuestros días. Si á Gutenberg le fuera posible ver el estado actual de su invencion, le parecería presenciar la realización de un sueño.

«La Emulsion de Scott» es la segunda providencia de los niños anémicos, raquíticos y escrofulosos

(Recházese toda sustitucion ó imitacion)

Laguna, de Tenerife, 20 agosto de 1888.

SRES. SCOTT y BOWNE.—Nueva York.

Muy Sres míos: Tengo la satisfacción de manifestar á ustedes, que tanto en el «Hospital de Dolores» de esta ciudad, como tambien en mi clientela particular, he podido apreciar los excelentes resultados que se obtienen con el empleo de su *Emulsion de Scott*, en el tratamiento del *raquitismo*, *escrofulas*, *anemia*, y *algunos padecimientos crónicos del aparato respiratorio*.

De ustedes atento s. s. q. b. s. m.

DR. MANUEL OLIVERA.

Subdelegado de Medicina de la ciudad de la Laguna, y Médico del «Hospital de Dolores» de la misma.

**BAZAR FRANCÉS**

Núm 4 Plaza de la Constitución Núm 4.

Se acaba de recibir en comisión de una muy acreditada Casa Suiza 500 Relojes, en Níkel, Acero, Oro, (gran variedad en todos tamaños) los cuales se realizarán al mismo precio de fábrica.  
Los hay de Níkel desde el mínimo precio de 10 pesetas, id de Plata de 20 id. De Oro de 18 Kilates garantizados desde 60 pesetas.  
Hay también Cronómetros á 100 pesetas que marchan perfectamente.

F. Claverie.

**COMPANÍA NACIONAL ESPAÑOLA DE TELÉGRAFOS SUBMARINOS**

(The Spanish National Submarine Telegraph C.º Ld.)

Se encuentra actualmente en comunicacion directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras: «Via Cádiz-Eastern,» se asegura la trasmision por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. También se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y América del Sur.

**GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS**  
Entre las estaciones interinsulares Canarias

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España.

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

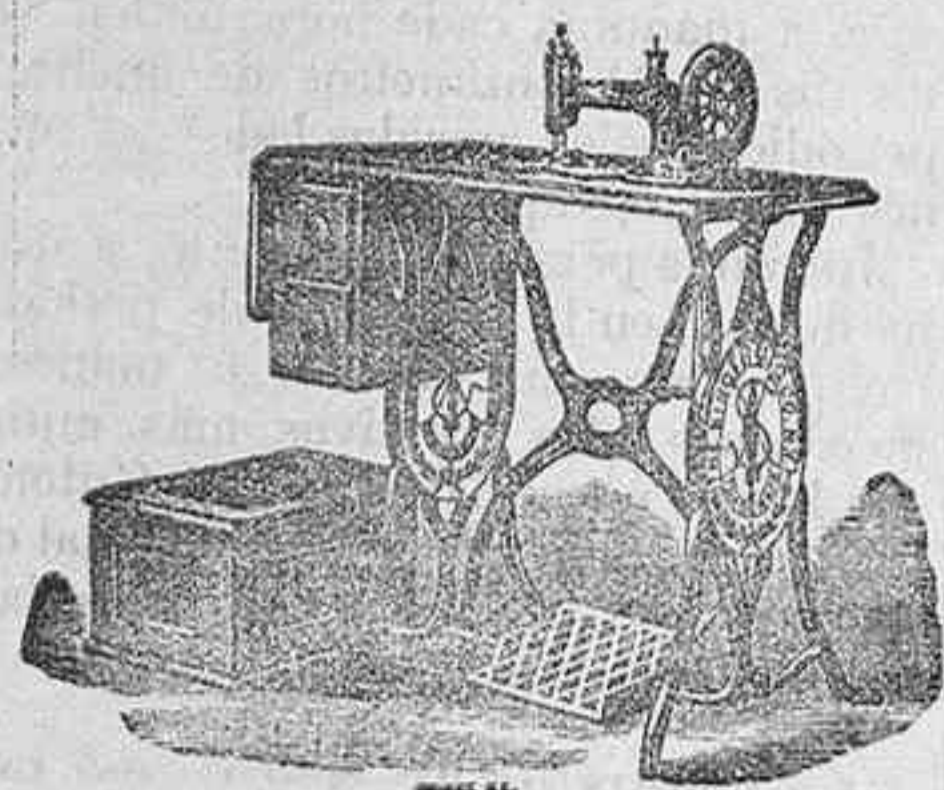
	Via Cádiz y líneas terrestres.	Via Cádiz y líneas Eastern.
	Pesetas.	Pesetas.

GRAN BRETAÑA. Por palabra	1'00	1'00
FRANCIA . . . . . »	80	1'14
ALEMANIA . . . . . »	85	1'18½
ITALIA . . . . . »	88	1'18
PORTUGAL . . . . . »	70	95

POR CABLE DIRECTO.  
Pesetas.

SENEGAL . . . . . »	95
BATHURST. . . . . »	3'05

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.



COMPANÍA FABRIL  
**SINGER**

37, Castillo, 37.

**LA VERDAD**

En la calle Consolacion núm. 7 acaba de abrirse un establecimiento donde se espendirá carbon vegetal, de la mejor calidad, limpio y en las mejores condiciones.

**PRECIOS.**

Cada saca 4 pesetas. Cada arroba puesta á domicilio, 1'25. Se garantiza el peso.



**PARÁ LA GUAIRA**

Saldrá directamente de este puerto el 30 del presente mes fijo, el Bergantin

**Matanzas**

Su capitán D. Artensio Cabrera Lopez. Admite carga y pasajeros en las condiciones de costumbre. Para más informes

Hija de Juan Garcia.



**Para la Guaira**

Saldrá el 30 de este mes, el acreditado Brik-Barca español

**RAMA DE CANARIAS.**

Admite carga y pasajeros de cámara y de combés, de flete pago en esta y de contrata.

**CONSIGNATARIOS.**

Ghirlanda Hermanos



**VAPORES TRASATLANTICOS PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.**

El magnífico vapor español de gran porte

**Cristobal Colon**

Deberá salir de este puerto el día 16 de noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE AGUSTIN GUIMERÁ.



**Linea de vapores Españoles de los SRES. SOBRINOS DE HERRERA ENTRE LAS ISLAS CANARIAS Y LA DE CUBA.**

El magnífico vapor nuevo

**JULIA.**

Saldrá de este puerto para Cabiarién y la Habana el 16 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros de cámara y de combés que disfrutarán de las grandes comodidades que este vapor proporciona.

Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

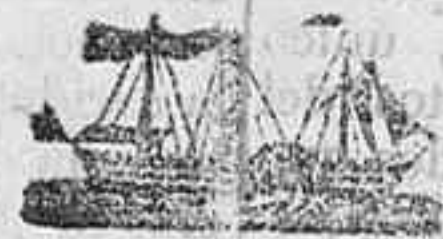
**Compañía de vapores**

CORREOS INTERINSULARES CANARIOS.

**Al Público.**

Con el fin de evitar el abuso cometido por algunas de las personas que viajan por los vapores de esta Compañía de tomar sus billetes á bordo, lo que está terminantemente prohibido, la Administración ha acordado hacer el siguiente aumento en los pasajes cuyos billetes sean tomados á bordo.

En la 1.ª clase  
Ptas. 2.00 por pasaje.  
En la 2.ª y 3.ª clase.  
Ptas. 1.00 por id.



**VAPORES CORREOS DE LA**

**COMPANÍA TRASATLANTICA**

(ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C.º)

**SERVICIO DE CUBA.**

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO. La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes. Por esta línea se admiten pasajeros para

Puerto-Rico, á Habana, Progreso y Veracruz.

**SERVICIO DE BUENOS AIRES.**

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

El día nueve de cada mes sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

Del 18 al 20 de cada mes sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admite carga y pasajeros.

Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente

JUAN LA-ROCHE.

**GERVEZA AMERICANA**

**MILWAUKEE**

LA MEJOR QUE SE BEBE.

Esta acreditada y riquísima cerveza, se halla de venta en el almacén de Miranda Hermanos, Castillo núm. 3.

Téngase cuidado con las imitaciones que se introducen.

La legítima se distingue de las otras por la etiqueta de fábrica que dice:

«Export Beer.--Past Brewing Company.--Milwaukee,» y además por la que lleva al cuello es la que manifiesta ser «Embotellada expresamente para los Sres. Miranda Hermanos únicos importadores en las Islas Canarias.»

**SOLUCION NORMAL**

DE SAN DIEGO DE LOS BAÑOS PREPARADA POR EL DR. GORDILLO EN SU ESTABLECIMIENTO DE HIDROTERAPIA, CALLE DE GALIANO Número 103, Habana.

Con este líquido se preparan los baños artificiales de San Diego que tantas curaciones han realizado en los enfermos afectados de Reumatismo, herpes, úlceras crónicas y en todas las afecciones con cicadas por sífilis antigua y por vicio escrofuloso. La virtud de los baños preparados con la solución normal, es tan grande que los enfermos no necesitan trasladarse á Santiago para curar sus enfermedades. Para preparar un baño, basta echar en una tina ó bañera una botella del líquido «Agua del Baño». Este debe estar tibio ó al calor del cuerpo. Se debe estar en el baño 20 minutos y batir bien el Agua. Los enfermos no necesitan cambiar de alimentos ni usar dieta.

Depósito, en la Farmacia de D. José Suarez Guerra. - Precio 7 rvn. cada botella.

**WILSON'S HOTEL**

PLAZA DE LA CONSTITUCION SANTA CRUZ DE TENERIFE. **CAFÉ Y RESTAURANT** (abierto hasta las 12 de la noche).

FIAMBRES, CALDOS, BEEFSTEAK & CERVEZA «MILWAUKEE.» **COCKTAILS.**

**Habitaciones para familias y caballeros.**

**HOTEL PANASCO**

Este antiguo Hotel situado en la Plaza de la Constitución núm. 1, es de los más acreditados de esta población, no solo bajo el punto de vista económico, sino también por su servicio esmerado y limpio.

Imp. de Alvarez Hermano San Francisco 35.